
Asamblea Nacional cubana condena sanciones de EE.UU. contra Siria

Por: Telesur
13/05/2020



La Asamblea Nacional de Cuba condenó este martes la vigencia de las medidas coercitivas unilaterales por parte de Estados Unidos (EE.UU.) y otros países occidentales contra el pueblo y el Gobierno de Siria, en medio de la pandemia de la Covid-19.

"Los miembros del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Siria condenamos enérgicamente el mantenimiento de las sanciones unilaterales contra la República Árabe Siria, las cuales se renuevan a pesar de la emergencia sanitaria internacional causada por la Covid-19", expresa el documento difundido.

El texto en solidaridad con Damasco, fue divulgado por la diputada Lisara Liliam Corona, presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-Siria, de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La declaración del Legislativo cubano denuncia además que las medidas coercitivas unilaterales contra Siria, "limitan los esfuerzos y las capacidades del Gobierno sirio en el enfrentamiento a la pandemia", agregan.

"La imposición de este tipo de medidas coercitivas unilaterales no solo es contraria al derecho internacional, sino además totalmente injustificable y criminal, dada las actuales circunstancias en las que los Estados deben lidiar con los terribles efectos causados por el nuevo coronavirus", enfatiza.

El pasado 7 de mayo, el presidente de Estados Unidos (EE.UU.), Donald Trump, envió una carta al Congreso donde anuncia la renovación de las medidas coercitivas unilaterales contra Siria.